



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Abril de 2012

194/12

Expte. N° 14.106/09

VISTO:

La nota N° 547/12 por la cual la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita autorización para la implementación del curso PAREIN (Plan para aumentar la retención de los estudiantes de Ingeniería), a desarrollarse del 16 de Abril al 30 de Junio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo del mencionado curso se cuenta con la Coordinadora Permanente del Curso de Ingreso de la Facultad, Ing. Carolina Collivadino y la colaboración de la Lic. María Eugenia Bonapelch del Gabinete de Orientación y Tutoría;

Que el curso está destinado a los estudiantes ingresantes 2012 que quedaron libres en las asignaturas Análisis Matemático I y/o Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química;

Que los contenidos del curso PAREIN 2012 se ajustarán a los del Curso de Apoyo y Nivelación CIU 2012, otorgándose el reconocimiento del primer parcial a los estudiantes que lo aprueben;

Que la carga horaria establecida es de dos (2) clases semanales de dos (2) horas cada una;

Que el mencionado curso, constituye una de las acciones comprometidas en la acreditación de las carreras de Ingeniería de la Facultad, destinada a disminuir la deserción y el desgranamiento de los alumnos ingresantes;

Que durante el desarrollo del curso, el Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad desarrollará tareas tendientes a detectar las dificultades de los alumnos, acompañarlos, orientarlos y proponer acciones para superar las mismas;

Que este tema fue tratado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 18 de Abril de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la implementación del Curso **PAREIN 2012 - Plan para Aumentar la Retención de los Estudiantes de Ingeniería**, a desarrollarse entre el 16 de Abril y el 30 de Junio de 2012.

ARTICULO 2° - Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Universidad y de ésta Facultad, Escuelas de Ingeniería, Centro de Estudiantes; dése amplia difusión entre el alumnado, en pagina web de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia, para su toma de razón y demás efectos.
NM/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA